



JUZGADO SESENTA Y CINCO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

EDICTO

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO SESENTA Y CINCO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

HACE CONSTAR QUE:

CON FECHA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE PROFIRIÓ AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA No. 2021-010, ACCIONANTE: MARLON JAVIER SÁNCHEZ ESTRADA, EN CALIDAD DE APODERADO DE LOS SEÑORES ALBERTO ÁLVAREZ ZERPA, ANNY KATERINE TAFUR BOLÍVAR, GERARDO ANTONIO GONZÁLEZ GÓNGORA, HERSON HERNANDO BERMONT BARRETO, INÉS TERÁN DÍAZ, LUIS FERNANDO CONDE BUITRAGO, VÍCTOR ADOLFO HERNÁNDEZ VILLAMIZAR, CARLOS EDUARDO PARRA MONTOYA, GERSON MANUEL DÍAZ CAICEDO EN CONTRA DE ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD – FUCS. EL JUZGADO ORDENA: 1. NOTIFICAR DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL A ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD – FUCS REMITIENDO COPIA DIGITAL DE LA MISMA, PARA QUE EJERZA EL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN, ASÍ MISMO ALLEGUE PRUEBAS E INFORME TODO LO RELACIONADO CON EL CASO DE MARLON JAVIER SÁNCHEZ ESTRADA, EN CALIDAD DE APODERADO DE LOS SEÑORES ALBERTO ÁLVAREZ ZERPA, ANNY KATERINE TAFUR BOLÍVAR, GERARDO ANTONIO GONZÁLEZ GÓNGORA, HERSON HERNANDO BERMONT BARRETO, INÉS TERÁN DÍAZ, LUIS FERNANDO CONDE BUITRAGO, VÍCTOR ADOLFO HERNÁNDEZ VILLAMIZAR, CARLOS EDUARDO PARRA MONTOYA, GERSON MANUEL DÍAZ CAICEDO EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE AL TRÁMITE INMEDIATO LO ANTERIOR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO (48) HORAS, A PARTIR DEL RECIBO DE LA CORRESPONDIENTE COMUNICACIÓN. 2.COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO DE LA PRESENTE A LA ACCIONANTE QUIEN PODRÁ ACLARAR LOS HECHOS DE LA DEMANDA SI LO DESEA, LO CUAL REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL AL MISMO CORREO DEL CUAL SE ENVÍA LA PRESENTE COMUNICACIÓN, SIN ASISTENCIA PRESENCIAL ANTE LAS CONTINGENCIAS QUE VIVE EL PAÍS. 3. LAS DEMÁS QUE SURJAN DE LAS ANTERIORES.

Y PARA SURTIR LA DEBIDA NOTIFICACIÓN, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). HORA: 10 A. M.

DESFIJACIÓN: TRES (3) DE JULIO DE 2021, HORA 10 A. M. SE DESFIJA EL PRESENTE EDICTO. CONSTE.

MICHELLE ARCINIEGAS
OFICIAL MAYOR